

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-4-LE16
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO
INTEGRAL DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS
DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
DEL DATA CENTER Y SALA DE UPS'S DE
LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF.POR \$.....
INPUTAC.....
ANOT.POR \$.....
INPUTAC.....
DEDUC DTO.....

SANTIAGO, 20 ABR. 2016

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
20 ABR. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA N° 254 /

VISTOS: La Ley N°20.882, de Presupuestos para el Año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°211, de 2016, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio Integral de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado de Precisión del Data Center y Sala de UPS's de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón. y

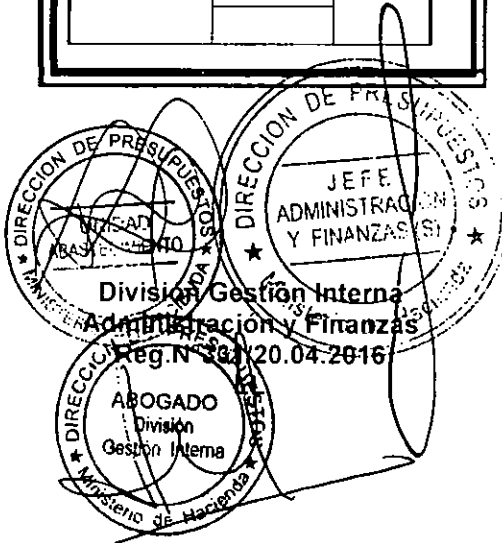
CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar un servicio integral de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión del data center y sala de UPS's, ubicados en calle Teatinos N°120, pisos 7° y 8°, en la comuna y ciudad de Santiago;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-4-LE16 de fecha 08 de abril de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°211 de fecha 08 de abril de 2016, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y



5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-4-LE16 para la Contratación de Servicio Integral de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado de Precisión del Data Center y Sala de UPS's de la Dirección de Presupuestos :

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED]
- Jefe TI Servicios Informáticos de la División de Tecnologías de la Información, don Francisco Miranda Carreño, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Carlos Sepúlveda Contreras, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Yessi Silva Faúndez, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



[Handwritten signature]

OSCAR DOMÍNGUEZ-CARRASCO
Jefe División Gestión Interna
Dirección de Presupuestos

